INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							31	12	22	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 09 de DICIEMBRE de 2022 hasta el 31 de DICIEMBRE de 2022									
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-1898 de 2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHRYSTHIAN FERNANDO HERNANDEZ CASTAÑO									
C.C.	1088245710									
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**	X	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		DD	MM	AA	
FECHA DE INICIO	09	12	22	**FECHA DE TERMINACIÓN**			31	12	23	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 65.550.576,00**			**FORMA DE PAGO**			**CINCO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE** ($5.042.352.00). Valor anterior.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	169522			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			4726222			
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	Gloria Inés Quiceno Ramírez									
CARGO	Profesional administrativo y de Gestión G019									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales *(Cuando aplique indicar también parafiscales)*	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$252.200
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$322.800
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 10.600
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus	*SI*

centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes.	• Se realizó la radicación de 19 acciones de tutela, se tramitan actualmente 5 acciones populares, y 3 acciones de grupo, actualmente ya fueron revisadas y actualizado su estado procesal.
Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se presta los servicios a los usuarios acorde a las condiciones exigidas en las normas legales y reglamentarias que se encuentran vigentes.
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Para este período se asistió a 2 audiencias en mi calidad de Defensor Público. El día 2 de diciembre 2022 acción popular 2022 313 Juzgado Sexto Administrativo de Pereira El día 15 de diciembre de 2022, acción de grupo 2022 227 Juzgado Segundo Administrativo de Pereira
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Actualmente me encuentro en la revisión y análisis de las demandas asignadas.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las	Se permanece en constante comunicación con la totalidad de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública, manteniéndolos informados de las diferentes actuaciones judiciales o extrajudiciales y remitiendo la información documental respectiva vía correo electrónico.

correspondientes visitas una (1) vez al mes.	
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Asistí a la barra académica: • Realizada el día 13 de diciembre de 2022. • Realizada el 20 de diciembre de 2022.
Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Asistí a la barra académica: • Realizada el día 13 de diciembre de 2022. Realizada el 20 de diciembre de 2022.
Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se suministró asesoría a los usuarios durante los días de turnos asignados en el mes de diciembre 9,15,16,22,23,29,30. En dicho período se brindó el servicio verificando cuáles procesos correspondían para acciones de tutela y asumiendo representación, cuáles correspondía para derechos de petición, realizando los mismos y remitiendo al correo de los usuarios, cuáles para desacatos radicándolos ante juzgados y finalmente aquellos que correspondían acciones judiciales diferentes.
Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	No hubo lugar a interposición de recurso o medio de impugnación alguno
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	Se cumplió con la realización de los turnos durante los días asignados por la Regional, específicamente 9,15,16,22,23,29,30 de diciembre

OBSERVACIONES

- *Anexos:* En medios magnéticos se adjuntan con destino a la supervisora la totalidad de los conceptos emitidos y poderes suscritos presentados ante los diferentes despachos judiciales en los cuales se adelanta las acciones asignadas por reparto, así como los derechos de petición y acciones de tutela, igualmente dichos soportes constan en el correo institucional: **chhernandez@defensoria.edu.co**



CHRYSTHIAN FERNANDO HERNANDEZ CASTAÑO
C.C. 1088245710